Escriuano del 1586

Muy Illustres Señores / Pauo torrente escriuano de
mas Real Pu.co del numero e Juzgado de esta muy noble
y muy leal ciudad de Murcia digo que yo tengo e
poseo el oficio de escriuano por mi que del vrd.
Gloria me fue dado y agora por causas que me mueuen e
me quiero renunciar como por la presente le renuncio
en manos de vrd. e en favor de Juan Rodriguez
Muñoz estante en esta ciudad persona en quien
concurren las calidades que se requieren para poder
poseer dicho oficio en mi lugar y si de este vrd.
no se sirviere no lo quiero renunciar antes lo quiero retener
en mi para lo usar y servir vrd. como hasta
aqui lo he tenido en mi poder y testimonio lo cual otorgo ante
el presente escriuano y testigos que lo firman
Vistos estos otorgados en esta ciudad de Murcia
veinte y quatro dias del mes de Junio de
mil y quinientos y sesenta y seis años siendo alcaldes
ordinarios Diego de Vera y Diego Tomas
Montijo Geronimo Nuñez vecinos de Murcia y el
Licenciado Jeronimo de Sunonete asistiendo
Pauo torrente escriuano y testigos firmaron
Yo Gonçalo de Olmedo escriuano
Gonçalo de Olmedo
Gonçalo de Olmedo
Pauo torrente
Diego de Vera
Diego Tomas
Montijo
Ante mi
Pauo torrente